



# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



## CONVOCATORIA A LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE PRIMERA FUERZA AÑO 2024

La Confederación Sudamericana de Natación – CONSANAT, convoca a todas las Federaciones afiliadas en uso de sus derechos, y a los países invitados, a participar en los Campeonatos Sudamericanos Categoría Abierta 2024, a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia, del 22 de septiembre al 8 de octubre.

Los Campeonatos convocados son:

- XII Campeonato Sudamericano de Aguas Abiertas.
- XLV Campeonato Sudamericano de Clavados.
- XLVI Campeonato Sudamericano de Natación.
- XXII Campeonato Sudamericano de Natación Artística.
- XV Campeonato Sudamericano de Polo acuático.

### ORGANIZACIÓN

La Confederación Sudamericana de Natación – CONSANAT, como ente responsable de la realización de los Campeonatos Sudamericanos, ha delegado a la Federación Colombiana de Natación - FECNA, la responsabilidad de su organización en la versión del año 2024.

### DIRECCIÓN

El Comité Organizador estará presidido por Jorge Soto Roldan de la Federación Colombiana de Natación - FECNA, quién fungirá como director General de los Campeonatos Sudamericanos.

### SEDE, LUGAR Y FECHA DE LAS COMPETENCIAS:

#### Aguas Abiertas:

- Sede: Darién, Lago Calima (90km de Cali)
- Llegada de las delegaciones: 3 de octubre
- Reunión Técnica: 4 de octubre.
- Reconocimiento del circuito: 4 de octubre.
- Competencias: 5 al 7 de octubre
- Regreso delegaciones: 8 de octubre



## Polo Acuático:

- Sedes: Piscinas Alberto Galindo (fase de grupos) / Piscinas Hernando Botero O´Byrne (semifinales y finales)
- Llegada de las delegaciones: 30 de septiembre
- Reunión Técnica: 1 de octubre
- Competencias: 2 al 7 de octubre
- Regreso delegaciones: 8 de octubre

## Natación Artística:

- Piscinas Hernando Botero O´Byrne
- Llegada de las delegaciones: 22 de septiembre
- Entrenamientos previos: 23 de septiembre
- Reunión Técnica: 23 de septiembre
- Competencias: 24 al 27 de septiembre
- Regreso delegaciones: 28 de septiembre

## Clavados:

- Piscinas Hernando Botero O´Byrne
- Llegada de las delegaciones: 22 de septiembre
- Entrenamientos previos: 23 de septiembre
- Reunión Técnica: 23 de septiembre
- Competencias: 24 al 27 de septiembre
- Regreso delegaciones: 28 de septiembre

## Natación:

- Piscinas Hernando Botero O´Byrne
- Llegada de las delegaciones: 28 de septiembre
- Reunión Técnica: 29 de septiembre
- Competencias: 30 de septiembre al 3 de octubre
- Regreso delegaciones: 4 de octubre



## INSCRIPCIONES:

Las entidades afiliadas e invitadas deberán cumplir con los siguientes trámites:

### Inscripción preliminar:

- Las Federaciones interesadas en participar en el campeonato, deberán enviar el formato de preinscripción a la CONSANAT y al Comité Organizador a más tardar el **30 de junio de 2024**, a los correos: [fecolnat@fecna.com.co](mailto:fecolnat@fecna.com.co) y [office@consanat.org](mailto:office@consanat.org).

### Inscripción definitiva:

- Serán procesadas a través del software propio de FECNA.

### Cierre de inscripciones:

- Natación: Hasta las 23:59 del 10 de agosto de 2024
- Clavados: Hasta las 23:59 del 10 de agosto de 2024
- Polo Acuático: Hasta las 23:59 del 10 de agosto de 2024
- Natación artística: Hasta las 23:59 del 10 de agosto de 2024
- Aguas Abiertas: Hasta las 23:59 del 10 de agosto de 2024

En función de la reserva de hoteles por otros eventos en la ciudad sede deben hacerse en estas fechas, sin perjuicios de que se considerarán casos especiales hasta 30 días antes del inicio de cada disciplina.

Inscripciones fuera de estas fechas deberán solicitarse con su debido fundamento y serán evaluadas por CONSANAT.

## ARRIBO Y SALIDA DE DELEGACIONES:

El Comité Organizador proveerá transporte a las delegaciones en los itinerarios Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto y Hotel-Escenario- Hotel, durante las fechas del campeonato. Los transportes por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria para cada disciplina, no serán responsabilidad de la organización y deberán ser asumidas y coordinadas por cada delegación.



## PARTICIPANTES:

**Natación:** Hasta 14 nadadores, de cada sexo y categoría, por entidad participante; con un máximo de 2 nadadores inscriptos por prueba y 1 equipo de relevos por prueba.

**Clavados:** Hasta 12 atletas, con un máximo de 2 deportistas inscriptos por prueba y sexo. En pruebas de Sincronizado, hasta un máximo de una pareja del mismo sexo por prueba y en las pruebas mixtas y de equipo, hasta una pareja compuesta por una dama y un varón por prueba; con un suplente o reserva en cada prueba, escogidos de los 12 inscriptos.

**Polo Acuático:** Hasta 13 jugadores más dos suplentes por sexo.

**Natación Artística:** Cada FEDERACIÓN participante podrá inscribir un máximo de trece (13) atletas en el caso de presentar dueto mixto, y un máximo de doce (12) deportistas competidores de no haber dueto mixto en la delegación. La inscripción deberá designar el nombre de los participantes en cada una de las pruebas con sus respectivos suplentes o reservas, de acuerdo con las reglas World Aquatics. Cada país podrá inscribir dos (2) Solos Técnicos, dos (2) Solos Libres, dos (2) Solos Masculinos Técnicos, dos (2) Solos Masculinos Libres, dos (2) Duetos Técnicos, dos (2) Duetos Libres, dos (2) Duetos Mixtos Técnicos, dos (2) Duetos Mixtos Libres un (1) Equipo Técnico, un (1) Equipo Libre y una (1) Rutina Acrobática.

**Aguas Abiertas:** Máximo 2 nadadores por género y prueba para las pruebas individuales.

## ACOMPAÑANTES:

Las delegaciones tienen derecho a destacar como acompañantes las siguientes figuras: dirigentes, técnicos, árbitros, un médico, fisioterapeutas, damas acompañantes y otros, así:



- Hasta 18 deportistas un máximo de 6 acompañantes.
- Hasta 25 deportistas un máximo de 8 acompañantes.
- Hasta 32 deportistas un máximo de 10 acompañantes.
- Hasta 52 deportistas un máximo de 12 acompañantes.
- Hasta 85 deportistas un máximo de 16 acompañantes.
- Más de 85 deportistas un máximo de 20 acompañantes.

## JUECES

Cada Entidad Afiliada deberá enviar junto con su respectiva delegación según la disciplina así:

**Natación Carreras:** Hasta 2 Jueces (Árbitro y/o Jueces de partida) en la siguiente proporción:

En caso de enviar 1 solo Juez, este deberá ser de categoría CONSANAT únicamente

En caso de enviar 2 Jueces, el primero de ellos deberá ser de categoría CONSANAT, mientras que el segundo Juez podrá ser de una categoría superior: PANAM AQUATICS o WORLD AQUATICS.

**Aguas Abiertas:** Hasta 2 Jueces en la siguiente proporción:

En caso de enviar 1 solo Juez, este podrá ser de categoría CONSANAT o WORLD AQUATICS.

En caso de enviar 2 Jueces, al menos uno (1) de ellos deberá ser de categoría CONSANAT. El segundo Juez podrá ser de una categoría superior: PANAM AQUATICS o WORLD AQUATICS

**Natación Artística:** Hasta 3 jueces en la siguiente proporción (mínimo 1 controller + 1 JUEZ):

1 juez + 1 Controller categoría CONSANAT, PANAM AQUATICS o WORLD AQUATICS. O 2 jueces + 1 controller

**Clavados:** Hasta 2 Jueces, en la siguiente proporción:

En caso de enviar 1 solo Juez, este podrá ser de categoría CONSANAT o WORLD AQUATICS.





# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



En caso de enviar 2 Jueces, al menos uno de ellos deberá ser de categoría CONSANAT. El 2 segundo Juez podrá ser de una categoría superior: PANAM AQUATICS o WORLD AQUATICS

**Polo Acuático:** 2 árbitros en la siguiente proporción:

En caso de enviar 1 solo árbitro, este podrá ser de categoría CONSANAT o WORLD AQUATICS.

En caso de enviar 2 árbitros, al menos 1 uno de ellos deberá ser de categoría CONSANAT. El 2 segundo arbitro podrá ser de una categoría superior: PANAM AQUATICS o WORLD AQUATICS

Todos ellos deberán estar integrados dentro de la delegación oficial y nominados previamente por su Federación.

No se aceptará la participación de Jueces por fuera de las delegaciones Oficiales.

En caso de que no se envíe a ningún Juez de alguna de las disciplinas participantes, se le multara según el reglamento con USD\$ 1.000,00.

**Alojamiento, alimentación y transporte interno:**

El Comité Organizador contratará los servicios de alojamiento y alimentación en lugares con condiciones apropiadas, aprobadas por el CE de la CONSANAT en visita previa a los Campeonatos.

El transporte terrestre interno será suministrado y coordinado por el Comité Organizador de acuerdo con los programas de llegadas, salidas de entrenamiento y competencias. Incluye recorrido aeropuerto-hotel-aeropuerto y hotel-escenario competencia-hotel.

El transporte aéreo internacional será responsabilidad de cada delegación.

Para ser recibidos a su arribo en la ciudad de Cali, Colombia, cada Federación deberá enviar la información de sus itinerarios de viaje, en el



**CONSANAT**

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



formato remitido por la organización, a más tardar el 1 de septiembre de 2024. La organización no se hará responsable del transporte de las delegaciones que no envíen la información dentro de la fecha establecida.

Las delegaciones participantes pagarán al Comité Organizador un aporte por valor de USD\$ 80 (ochenta dólares americanos) por persona/noche. Los valores correspondientes a cada delegación deberán ser transferidos previamente por la entidad afiliada a la siguiente cuenta:

<b>BANCO INTERMEDIARIO</b>
CITI BANK N.A - NEW YORK DIRECCIÓN: 111 WALL STREET, NEW YORK N.Y 10043 USA SWIFT CODE: CITIUS33 ABA No. 021000089 CHIPS No. 0008
<b>BANCO BENEFICIARIO</b>
BANCO DE OCCIDENTE DIRECCIÓN: CARRERA 4 No. 7-61 CALI-COLOMBIA SWIFT CODE: OCCICBC
<b>TITULAR DE LA CUENTA</b>
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN No. CUENTA: 001-51436-3 DIRECCIÓN: CALLE 9B # 27-49 CALI-COLOMBIA TEL. +57 602 889 0366 EMAIL fecolnat@fecna.com.co

El soporte de la transferencia deberá ser enviado al correo gerente@fecna.com.co

**Nota: No se aceptarán pagos en efectivo y todas las delegaciones deberán estar a paz y salvo con la organización antes del ingreso de sus delegaciones a los hoteles.**

**Póliza Asistencia Internacional:**

Cada delegación deberá tener una póliza de seguro al viajero (salud y accidentes personales) para cada uno de sus integrantes: deportistas, entrenadores, delegados, cuerpo médico y demás acompañantes.



# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



## Programa de Competencias Natación:

### Jornada 1:

- 800m Libre femenino
- 800m Libre masculino
- 200m Combinado femenino
- 200m Combinado masculino
- 100m Libre femenino
- 100m libre masculino
- 100m Pecho femenino
- 100m Pecho masculino
- 50m Espalda femenino
- 50m Espalda masculino
- Relevé 4x200m Libre femenino
- Relevé 4x200m Libre masculino

### Jornada 2:

- 400m Combinado femenino
- 400m Combinado masculino
- 100m Espalda femenino
- 100m Espalda masculino
- 200m Pecho femenino
- 200m Pecho masculino
- 200m Libre femenino
- 200m Libre masculino
- 50m Mariposa femenino
- 50m Mariposa masculino
- Relevé 4x100m Combinado femenino
- Relevé 4x100m Combinado masculino

### Jornada 3:

- 1500m Libre femenino
- 1500m Libre masculino
- 100m Mariposa femenino
- 100m Mariposa masculino
- 200m Espalda femenino
- 200m Espalda masculino
- 50m Pecho femenino





# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



- *50m Pecho masculino*
- *Relevo 4x100m Libre femenino*
- *Relevo 4x100m Libre masculino*

#### Jornada 4:

- *200m Mariposa femenino*
- *200m Mariposa masculino*
- *50m Libre femenino*
- *50m Libre masculino*
- *400m Libre femenino*
- *400m Libre masculino*
- *Relevo 4x100m combinado Mixto*

#### Programa de Competencias Clavados:

##### Jornada 1:

- *Trampolín 1 metro Damas*
- *Sincronizados Trampolín 3 metros Varones*
- *Sincronizados Plataforma Mixto*

##### Jornada 2:

- *Sincronizados Trampolín 3 metros Mixto*
- *Sincronizados Plataforma Varones*
- *Plataforma Damas*
- *Trampolín 3 metros Varones*

##### Jornada 3:

- *Trampolín 3 metros Damas*
- *Trampolín 1 metro Varones*
- *Sincronizados Plataforma Damas*

##### Jornada 4:

- *Plataforma Varones*
- *Equipo (Trampolín 3 m y Plataforma) Mixto*
- *Sincronizados Trampolín 3 metros Damas*



# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN  
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



## Programa de Competencias de Natación Artística

### Jornada 1:

- *Solo técnico femenino*
- *Solo técnico masculino*
- *Equipo técnico*

### Jornada 2:

- *Dueto técnico femenino*
- *Dueto técnico mixto*
- *Equipo acrobático*

### Jornada 3:

- *Solo libre femenino*
- *Solo libre masculino*
- *Dueto libre femenino*
- *Dueto libre mixto*

### Jornada 4:

- *Equipo libre*

## Programa de Competencias de Polo Acuático:

Los partidos serán programados según el número de equipos inscritos, el programa de juegos y los horarios serán considerados y aprobados en la Reunión Técnica previa.

## Programa de Competencias de Aguas Abiertas:

### Jornada 1:

- *10 km femenino*
- *10km masculino*

### Jornada 2:

- *5 km femenino*
- *5 km masculino*

### Jornada 3:

- *4x1500mts relevo mixto*



# CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

Fundada en 1929, afiliada a la UANA



## CONGRESO CONSANAT

- Fecha del congreso: 28 de septiembre 09.00hs
- Lugar: Auditorio Hotel NH Royal
- Arribo delegados a la asamblea: 27 de septiembre
- Partida delegados a la asamblea: 29 de septiembre
- Alojamiento para delegados asistentes: Hotel NH Royal



# FECNA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN